Lima,06 de octubre de 2026

OFICIO N°0119-2026-2027-GAS
Señor:
HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor de la Cámara de Diputados
Presente. -

Asunto **:** Informe de Semana de Representación del mes de setiembre del 2026

De mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a su vez, remitirle el informe de Semana de Representación Parlamentaria correspondiente al mes de setiembre del 2026, y que de conformidad con lo dispuesto en el inc. f) del Art. 23 del reglamento del Congreso de la República presento a su despacho y hago de conocimiento para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ANDRADE SALGUERO DE ALVAREZ Gladys Griselda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/10/2026 19:46:56-0500

GLADYS ANDRADE SALGUERO DE ALVAREZ
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

GAS/ape

GLADYS ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA



Jr. Azángaro 468, Oficina 506, Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Correo: gandrade@congreso.gob.pe
Tel.: (01) 311-7777, anexo 3132

INFORME DE ACTIVIDADES DE SEMANA DE REPRESENTACIÓN

REGION LIMA PROVINCIAS

Del 21 al 25 de setiembre del 2026

INTRODUCCIÓN

En el marco de sus funciones, los diputados del Congreso tienen la obligación de mantener una comunicación constante con la ciudadanía y las organizaciones sociales, a fin de conocer sus necesidades y encauzarlas según la normativa vigente. Uno de los principales mecanismos para lograr este acercamiento es la **Semana de Representación**, espacio en el cual los legisladores entablan un diálogo directo con la población, tanto en su circunscripción como en otras zonas del país.

El objetivo central de este periodo es conocer de primera mano la problemática de los diferentes sectores sociales en la región Lima Provincias y gestionar alternativas de solución ante las entidades públicas correspondientes.

DEBERES FUNCIONALES Y BASE LEGAL

> *"**Artículo 23**.° - Los congresistas tienen la obligación:*
>
> *(…)*
>
> *f) De mantenerse en comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y procesarlas de acuerdocon las normas vigentes, para lo cual se constituyen cinco días laborables continuos al mes en la circunscripción electoral de procedencia, individualmente o en grupo. Asimismo, deben atender las denuncias debidamente sustentadas y documentadas de la población, fiscalizar a las autoridades respectivas y contribuir a mediar entre losciudadanos y sus organizaciones y los entes del Poder Ejecutivo, informando regularmente sobre su actuación parlamentaria. Esta norma no promueve la realización de actos*

destinados a conseguir privilegios para ninguna persona o grupo. Para el cumplimiento de esta obligación, los titulares de las entidades de la administración pública, dentro del marco de la ley, brindan las facilidades del caso, bajo responsabilidad".
(…).

En cumplimiento de este marco normativo, presentamos ante el Congreso de la República el informe de las actividades desarrolladas durante la semana de representación, el cual también estará disponible en el portal web institucional[1] en aras de la transparencia. A continuación, detallo la labor realizada en la región Lima Provincias durante el mes de setiembre de 2026.

Marco legal aplicable

- Constitución Política del Perú
- Reglamento del Congreso de la República
- Oficio 0119-2026-CR-CD/GAS

En cumplimiento de este marco normativo, presentó ante el Congreso de la República el informe correspondiente a la Semana de Representación realizada en la región Lima Provincias durante el mes de setiembre de 2026, la cual abarcó actividades en las provincias de **Huaura, Huaral, Canta y Lima**.

DETALLE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

LUNES 21 DE SETIEMBRE DE 2026

1. **Inspección técnica en el Cerro Centinela, distrito de Caleta de Carquin, distrito de Huaura, provincia de Huaura:**

Nos trasladamos al Cerro Centinela, ubicado en el distrito de Caleta de Carquín, provincia de Huaura. En atención a las solicitudes de los pescadores artesanales y vecinos del sector, recogimos diversas denuncias respecto a la construcción de un muelle multipropósito, un espigón y una zona de tránsito marítimo. La

[1] https://www.congreso.gob.pe/

preocupación de la población se centra en los posibles impactos sobre la pesca artesanal, el ecosistema marino y el patrimonio arqueológico de la zona.

A fin de verificar las condiciones de legalidad y viabilidad técnica, desde este despacho solicitamos información formal a la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI) y a la Autoridad Portuaria Nacional (APN) respecto a los derechos de uso de área acuática, autorizaciones de construcción y viabilidad portuaria del proyecto.

La diligencia contó con la participación de funcionarios y técnicos especializados. Reafirmamos nuestro respaldo a la inversión privada como motor de desarrollo, pero exigiendo que todo proyecto se ejecute respetando de manera estricta la normativa ambiental, técnica y legal vigente.



Cerro Centinela – Huaura

2. **Visita in situ en la desembocadura del río Huaura, en la Caleta de Carquin, Huaura.**

Constatamos in situ el grave impacto ambiental y la presencia de malos olores que perjudican diariamente a la población y pescadores locales en la desembocadura del río Huaura. Esta situación responde a la acumulación incontrolada de basura, desmonte y el vertimiento de aguas residuales e industriales. Frente a esta problemática, remití el **Oficio N.º 0126-2026-CR-CD/GAS** al presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Sostenibilidad,

Arturo Alegría García, a fin de articular las acciones de fiscalización pertinentes en base a los hallazgos de campo y a la Mesa de Trabajo regional.



Pescadores del Distrito de Caleta de Carquin - Huaura

MARTES 22 DE SETIEMBRE DE 2026

1. **Inspección al Puente del río Chancay - Provincia de Huaral**

Realizamos una inspección *in situ* en el puente sobre el río Chancay junto a especialistas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y de la concesionaria NORVIAL.

Las coordinaciones asumidas por este despacho permitieron la participación de los especialistas técnicos de ambas entidades, con el fin de evaluar de manera articulada el estado de la infraestructura, las obras pendientes y las acciones inmediatas para garantizar la seguridad vial y la continuidad del tránsito.

Durante la jornada, se formalizó el compromiso de ejecutar la descolmatación del río Chancay en un tramo de 100 metros aguas arriba y 100 metros aguas abajo del puente, dentro del área de la concesión.

Por su parte, el MTC informó sobre el proyecto de construcción de un nuevo puente sobre el río Chancay, el cual contará con mayor ancho y gálibo (altura), respondiendo a los estándares de una vía nacional y al flujo de transporte pesado. Asimismo, al verificar el deterioro del puente peatonal que utiliza a diario la

población local, asumimos la gestión para impulsar la construcción de una nueva estructura peatonal segura y accesible.

En la inspección se identificaron postes y redes eléctricas de Pluz Energía Perú S.A.A. que interferirían con la ejecución del nuevo puente según lo planificado. Frente a ello, remití el Oficio N.º 0129-2026-CR-CD/GAS al gerente general de la empresa, Walter Sciutto, solicitando el cronograma y las acciones previstas para la reubicación de dicho cableado.

Adicionalmente, NORVIAL presentó el plan de contingencia dispuesto para los ríos Huaura, Supe y Pativilca, considerados en situación de emergencia.

Reafirmamos nuestro compromiso de seguir fiscalizando y gestionando soluciones concretas que garanticen la seguridad y el bienestar de la ciudadanía.



En el Puente de Chancay – provincia de Huaral.

2. **Reunión con representantes de Turismo y Gastronomía (AHORA Huaral y CCRT Lima)**

Sostuvimos una reunión con Rosa Elena Balcazar Guevara, promotora del turismo y la gastronomía en Huaral y presidenta del Comité Consultivo Regional de Turismo (CCRT) de Lima, así como con el señor Neyser Salas, comunero de San Salvador Las Pampas, La Florida.

En la reunión abordamos temas prioritarios para el desarrollo turístico y económico de la provincia. A solicitud de los participantes, asumimos el

compromiso de gestionar una reunión con la viceministra de Turismo para conocer el estado actual del proyecto de inversión pública destinado a la infraestructura turística del sitio arqueológico de Rúpac (anteriormente vinculado al Plan COPESCO).

Asimismo, la Asociación AHORA Huaral informó sobre la organización del XII Festival Gastronómico del Chancho al Palo, programado para los días 16, 17 y 18 de octubre de 2026, con acto inaugural el 16 de octubre a las 12:00 p. m. Este plato, reconocido en 2023 como Plato Bandera del Perú con el respaldo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, es un orgullo huaralino y un pilar de nuestra identidad e industria gastronómica.

En ese contexto, remití el Oficio N.º 0128-2026-CR-CD/GAS al presidente de la Mesa Directiva, señor Miguel Ángel Torres Morales, solicitando evaluar el otorgamiento de diplomas de reconocimiento a los 13 socios de AHORA Huaral por su constante labor en favor de la gastronomía nacional.

Seguimos articulando esfuerzos para trasladar las prioridades de Huaral y de la región Lima a las instancias de decisión, impulsando iniciativas que generen desarrollo y oportunidades para nuestra gente.



Representantes del Turismo y la Gastronomía en la provincia de Huaral.

MIÉRCOLES 23 DE SETIEMBRE DE 2026

1. **Visita a las instituciones educativas del distrito de Santa Rosa de Quives - provincia de Canta.**

En compañía de la alcaldesa Gladys Albiste Quispe y del profesor Luis Ticlla Huamán, recorrimos la I.E. N.º 3510 "San Antonio de Padua" y la I.E.I. N.º 355 de Zapán. Verificamos la falta de aulas suficientes, proponiendo como solución temporal e inmediata la instalación de módulos tipo domo

Durante la jornada, también visitamos la I.E.I. N.º 355, institución de nivel inicial ubicada en el anexo de Zapán. En ambos colegios constatamos la urgente necesidad de ampliar los espacios educativos. Frente a esta limitación, se planteó como alternativa inmediata gestionar la instalación de aulas tipo domo que permitan a los estudiantes desarrollar sus clases en mejores condiciones.

Por su parte, la autoridad municipal nos hizo entrega del Oficio N.º 659-2026-A-MDSRQ, mediante el cual solicita el apoyo de este despacho para interceder ante el gobernador regional de Lima, Nicolás Óscar Barrera Mora. El pedido busca agilizar la revisión y aprobación de dos expedientes técnicos clave para el distrito:

- CUI N.º 261981: "Mejoramiento del servicio de educación primaria y secundaria en la I.E. 3520 Agropecuaria Zapán del Centro Poblado Zapán".
- CUI N.º 2505837: "Mejoramiento de los servicios educativos del nivel de primaria y secundaria de la I.E. N.º 3510 San Antonio de Padua".

En atención a estas demandas e impulsando su pronta atención, remití el Oficio N.º 0109-2026-CR-CD/GAS al Gobierno Regional de Lima, solicitando un informe sobre las acciones que se vienen ejecutando para destrabar y viabilizar ambos proyectos.

Reafirmo mi compromiso de seguir articulando esfuerzos con las autoridades locales y regionales para fortalecer la infraestructura educativa y brindar espacios dignos a los niños y jóvenes de la región.





2. Fiscalización de la problemática de infraestructura vial en Canta

Jr. Azángaro 468, Oficina 506, Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Correo: gandrade@congreso.gob.pe
Tel.: (01) 311-7777, anexo 3132

En reunión con la alcaldesa provincial de Canta, María de la Luz Guiller Soto, y autoridades locales, inspeccionamos el severo deterioro de la ruta alterna utilizada durante la construcción de la nueva carretera canteña, dañada por el tránsito pesado.

En la inspección de campo realizada junto a las autoridades locales, constatamos que el intenso tránsito vehicular, especialmente de carga pesada, ha dañado severamente el afirmado. Resulta indispensable la inmediata intervención en este trayecto para restituir la transitabilidad y la seguridad vial de los vecinos.

En respuesta a esta problemática, asumimos el compromiso de interceder ante el sector transporte. Al tratarse de un eje estratégico que conecta a los centros poblados del norte y sur de la provincia, remití el Oficio N.º 0113-2026-CR-CD/GAS al director ejecutivo de Provías Nacional, Alex Segundo Díaz Guevara. En dicho documento, solicité formalmente una mesa de trabajo tripartita entre su equipo técnico, la empresa contratista y la Municipalidad Provincial de Canta para definir soluciones inmediatas.

Mantenemos firme nuestra labor de representación y fiscalización para articular las demandas locales con el Gobierno Central y exigir vías seguras para nuestra población.



Jr. Azángaro 468, Oficina 506, Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Correo: gandrade@congreso.gob.pe
Tel.: (01) 311-7777, anexo 3132

JUEVES 24 DE SETIEMBRE DE 2026

1. **Visita guiada al Palacio Legislativo para la I.E. N.º 20553 de Huarochirí**

Desde mi despacho coordinamos con el gobernador regional de Lima, Nicolás Óscar Barrera Morán, la visita guiada al Congreso de la República para 101 niños y niñas y 9 docentes de la I.E. N.º 20553 Julio César Tello Rojas (provincia de Huarochirí).

Para muchos de estos pequeños provenientes de hogares humildes ubicados a más de 3700 metros sobre el nivel del mar, esta visita significó su primera oportunidad de conocer Lima y recorrer la sede del Congreso de la República.

Durante el recorrido se explicaron las funciones parlamentarias e institucionales bajo los protocolos correspondientes. Acercar a los estudiantes a las principales instituciones del país es fundamental para fortalecer sus conocimientos, fomentar su formación ciudadana y ampliar sus horizontes de futuro.



Congreso de la Republica – Estudiantes I.E. N.º 20553 de Huarochirí

Jr. Azángaro 468, Oficina 506, Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Correo: gandrade@congreso.gob.pe
Tel.: (01) 311-7777, anexo 3132



VIERNES 25 DE SETIEMBRE DE 2026

1. **Inspección al Hospital Regional de Huacho (Huaura)**

Realizamos una visita de trabajo al Hospital Regional de Huacho junto al ministro de Salud, Luis Williams Dyer Fernández; el gobernador regional de Lima, Nicolás Barrera Morán, y autoridades del sector sanitario.

Durante la inspección supervisamos los servicios de Emergencia, Pediatría, Oncología, Vacunación, Centro Quirúrgico y Farmacia. En el recorrido constatamos que una de las necesidades más urgentes del nosocomio es la renovación de su equipamiento médico.

Frente a este diagnóstico, el ministro de Salud articuló acciones inmediatas con las autoridades regionales para viabilizar el equipamiento progresivo del hospital, con el objetivo de optimizar la capacidad de respuesta y garantizar una atención digna a la población de Lima Provincias.



Hospital regional de Huacho



Jr. Azángaro 468, Oficina 506, Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Correo: gandrade@congreso.gob.pe
Tel.: (01) 311-7777, anexo 3132

2. Visita inopinada al Centro de Salud (CLAS) Pedro Canevaro de Chancayllo – Huaral

Junto al ministro de Salud, Luis Williams Dyer Fernández, inspeccionamos de manera inopinada el Centro de Salud Pedro Canevaro en Chancayllo distrito de Chancay, provincia de Huaral. En la visita evaluamos la situación crítica de un módulo de infraestructura declarado inhabitable que pone en riesgo la seguridad de los usuarios y del personal.

Durante la inspección constatamos de primera mano las condiciones en las que se brinda atención a la población y evaluamos la situación crítica de un módulo de infraestructura que se encuentra inhabilitado. El objetivo central fue recoger las demandas del personal médico y verificar las brechas operativas para adoptar medidas inmediatas.

Ante el riesgo latente, articulamos acciones con el Ministerio de Salud (MINSA) para garantizar la continuidad de las atenciones en espacios seguros. En ese sentido, remití el Oficio N.º 0110-2026-CR-CD/GAS al ministro Dyer Fernández, solicitando disponer la demolición urgente del área declarada inhabitable, a fin de salvaguardar la integridad de los pacientes y de los trabajadores del centro de salud.

Mantenemos un seguimiento permanente de este caso hasta asegurar soluciones definitivas que garanticen un servicio de salud digno y seguro para la población de Chancayllo y de todo el distrito de Chancay.



Centro de Salud (Clas) distrito de Chancayllo – Chancay



Centro de Salud (Clas) distrito de Chancayllo – Chancay

Jr. Azángaro 468, Oficina 506, Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Correo: gandrade@congreso.gob.pe
Tel.: (01) 311-7777, anexo 3132